



**ACTA NÚMERO 28**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Baruc Camacho Zamora a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veintiocho de junio del año en curso, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Eduardo Ramírez Granja, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Luis Vargas Gutiérrez; y de las diputadas Ma Isabel Lazo Briones y Verónica Orozco Gutiérrez. La diputada Luz Elena Govea López se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. También se registró la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y dos minutos del doce de julio de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la instalación de la Diputación Permanente, celebrada el veintiocho de junio del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Ismael Sánchez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar la fracción sexta del artículo cuatrocientos noventa y siete del Código Civil para el Estado de Guanajuato, misma que turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura; y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, derivada del expediente ASEG/DGAJ/DISE/003/2017, al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Guanajuato, respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, turnándolo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción decimosegunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados. La presidencia manifestó que, al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las once horas con cincuenta y siete minutos. - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Baruc Camacho Zamora a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veintiocho de junio del año en curso. Doy fe. -----

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Presidente

**JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**  
Diputado Vicepresidente

**MA ISABEL LAZO BRIONES**  
Diputada Secretaria